

PÚBLICO

Índice AI: AMR 34/060/2003/s

2 de octubre de 2003

AU 283/03 Temor por la seguridad / posible ejecución extrajudicial

**GUATEMALA Amílcar Méndez
 Angélica Macario
 Tomás Guarcas
 Otros miembros del Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam, «Todos
 somos iguales» (CERJ)**

Muerto: Eusebio Macario

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de Amílcar Méndez, fundador del Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam, «Todos somos iguales» (CERJ), organización que defiende los derechos de los indígenas. También siente preocupación por la seguridad de Tomás Guarcas y Angélica Macario, coordinadores del CERJ, y por la de otros miembros de la organización. Eusebio Macario, coordinador del CERJ y padre de Angélica Macario, fue asesinado el 27 de septiembre.

Eusebio Macario, uno de los miembros fundadores del CERJ, fue asesinado hacia las siete de la tarde del 27 de septiembre cerca de su casa, en el pueblo de Chulumal, Chichicastenago, departamento de El Quiché. Caminaba cerca de su casa cuando, según los informes, unos atacantes desconocidos le dispararon ocho veces. Por su parte, el 1 de octubre Amílcar Méndez recibió una llamada anónima en su teléfono móvil, en la que le amenazaron diciendo: “Ya hicimos justicia con Eusebio, vayan a quejarse con su Procurador hijo de la gran puta y con los gringos, hijos de la gran puta”.

Se teme que el asesinato pueda ser una represalia por el trabajo del CERJ en favor de las víctimas del conflicto armado interno de Guatemala de principios de los años ochenta. Decenas de miles de indígenas y habitantes de zonas rurales, no combatientes, fueron ejecutados o “desparecieron” a manos del ejército guatemalteco y sus auxiliares civiles, las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), durante el conflicto. El CERJ trata de conseguir un resarcimiento para las víctimas del conflicto.

Unas dos semanas antes de su muerte, Eusebio Macario había discutido en público, según indican los informes, con un candidato a la alcaldía local por el partido en el gobierno, el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), durante un acto electoral. Al parecer, dos días después lo estuvo siguiendo un automóvil sin placas de matrícula. El 21 de septiembre, Eusebio Macario y otros miembros del CERJ organizaron una reunión para informar a las víctimas del conflicto de su derecho a un resarcimiento. Cinco días después, tres hombres no identificados preguntaron, según los informes, a varios miembros de la comunidad local sobre quién había estado movilizando a la comunidad respecto a los resarcimientos y a otras cuestiones de derechos humanos.

Amnistía Internacional teme que Amílcar Méndez, Angélica Macario y Tomás Guarcas corran especial peligro de sufrir represalias, ya que todos ellos son miembros especialmente destacados del CERJ.

INFORMACIÓN GENERAL

El CERJ lleva mucho tiempo siendo blanco de violaciones de derechos humanos. La organización cree que estos abusos recientes son obra de ex miembros de las PAC. Durante el conflicto armado, estos grupos paramilitares estuvieron actuando junto con el ejército, y cometieron graves abusos contra los derechos humanos. Las PAC fueron declaradas ilegales, y supuestamente disueltas, en virtud de los

acuerdos de paz, pero los que fueron sus dirigentes siguen ejerciendo el poder en muchas comunidades, y algunos abusos cometidos después de la guerra se han atribuido a patrullas renacientes.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando honda preocupación por el homicidio de Eusebio Macario, coordinador del Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam, «Todos somos iguales» (CERJ), y por la amenaza de muerte presuntamente recibida por Amílcar Méndez, fundador del CERJ;
- expresando honda preocupación por la seguridad de Amílcar Méndez, Angélica Macario, Tomás Guarcas y otros miembros del CERJ;
- instando a las autoridades a tomar medidas adecuadas, conforme a los deseos de los propios amenazados, para garantizar su seguridad;
- pidiendo a las autoridades que investiguen de forma inmediata, independiente y exhaustiva el asesinato de Eusebio Macario, que hagan públicos los resultados de esa investigación y que lleven a los responsables de esta muerte ante la justicia;
- recordando a las autoridades que la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos reconoce la legitimidad de las actividades de los defensores de los derechos humanos y su derecho a llevar a cabo dichas actividades sin restricciones y sin temor a represalias;
- pidiendo a las autoridades que pongan en práctica los acuerdos de paz y que cumplan plenamente con su obligación de proporcionar resarcimiento y ayuda a quienes sufrieron violaciones de derechos humanos durante el conflicto civil, tal como establecen los acuerdos de paz.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Alfonso Portillo Cabrera
Presidente de la República de Guatemala
6a Avenida "A" 4-41 Zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 238 3579
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

Ministro de Gobernación
Lic. Adolfo Reyes Calderón
6ª Avenida 464, Zona 4
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 362 0239
Tratamiento: Señor Ministro

Director General de Policía Nacional Civil
6a Avenida 13-71, Zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 251 9382
Tratamiento: Señor Director

Licenciada Telma de Lam
Fiscal Especial en activistas de derechos humanos
7ta Avenida 11-20 Zona 1 Segundo Nivel
Unidad de Fiscalía Especial Nro. 2
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Telefax: + 502 230 5296/230 5306
Tratamiento: Estimada Señora

COPIA A:

Lic. Sergio Morales, Procurador de Derechos Humanos
Procuraduría de los Derechos Humanos
12 Avenida 12-72, Zona 1, Ciudad de Guatemala 01001, GUATEMALA
Fax: + 502 230 0874 / 76 / 77 / 78 / 238 1734 (si responde una voz, digan: "fax, por favor")

Centro de Comunidades Étnicas "Runujel Junam" (CERJ)
10 Avda. 10-44, zona 1,
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 755 1672

Diario *Prensa Libre*
13 Calle 9-31, Zona 1
Ciudad de Guatemala 01001, GUATEMALA
Fax: + 502 251 8768/ 230 2193/ 230 2257

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 13 de noviembre de 2003.